



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No. 103/2020
--	------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	GRACIELA REYES HERNÁNDEZ
DOMICILIO:	N1-ELIMINADO 2
CIUDAD:	N2-ELIMINADO 16
MUNICIPIO:	N3-ELIMINADO 16
COLONIA:	N4-ELIMINADO 16

DOMICILIO:	CALLE FRANCISCO I. MADERO No. 74			
ENTRE LAS CALLES:	LOS MANGOS			
LOCALIDAD:	FRAG. HUERTOS DE IXTLAHUACÁN, CABECERA MUNICIPAL			
USO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4U)			
ESCRITURAS No.:	17731	NOTARÍA:	RAN	
CUENTA FISCAL:	U 9266	CLAVE DATACATL:		
DICTAMEN:	NO DICTAMEN			
SUP. TERRENO	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.
2,135.84 M2	*	*	*	*
RESTRICCIÓN FRONTAL	RESTRICCIÓN LATERAL	RESTRICCIÓN POSTERIOR		
N/A	N/A	N/A		



CALIFICACIÓN					
	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
	ART. 40, I, A, 2 (Alineamiento)	92.63	ML	\$24.00	\$2,223.12
	ART. 40, II, A1 (Número Oficial)	1.00	PZA	\$40.00	\$40.00
	ART. 95, I, a) (Forma impresa)	1.00	M2	\$54.08	\$54.08
<p><i>Recibi Original</i></p> <p>N5-ELIMINADO 6</p>					
ORDEN DE PAGO:	349	FECHA DE PAGO:	05/05/20	RECIBO:	2809297
				TOTAL	\$2,317.20

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 5 DE MAYO DE 2020

ATENTAMENTE:

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA

Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."